



Servicio Andaluz de Salud  
**Consejería de Salud y Bienestar Social**



# **Libro Guía de Segundo Año**

## **Residente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica**

### **(Matrona)**

**Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar**

## **CONTENIDOS**

**Introducción**

**Formación Teórica y Prácticas**

**Programa Teórico**

**Guías Docentes**

- **Enfermería Maternal y Recién Nacido II**
- **Enfermería de la Mujer y Familia II**

**Prácticas Clínicas**

- **Información y Normas de las prácticas**
- **Guardias**
- **Registro firmas responsables asistenciales**
- **Rotaciones segundo curso**
- **Actividades a realizar en las distintas unidades**

**Atención Primaria**

## 1. INTRODUCCIÓN

La formación de la Enfermera Especialista de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), está regulada por el la Orden del SAS/1394/2009, de 6 de Mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE 129.

El programa formativo de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), se desarrollará a tiempo completo (siendo incompatible con cualquier otra actividad profesional ó formativa de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.3.a) de la ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) mediante el sistema de residencia en esta Unidad Docente, y obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita a la enfermera o enfermero, aplicar y perfeccionar sus conocimientos, proporcionándole una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.

En el RD 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud, en la disposición transitoria tercera, referida a las normas específicas para las especialidades de enfermería, se establece que la evaluación se efectuará utilizando las calificaciones de suficiente, destacado ó de excelente, cuando la evaluación sea favorable ó de no apto cuando fuera negativa. Se siguen los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Matronas para aplicar estas calificaciones.

Durante la realización del programa formativo, deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen. En consecuencia, la evaluación desfavorable que como máximo podrá comportar dos convocatorias, o la no presentación a la misma, así como la falta de seguimiento del total de horas en proporción igual o superior al 10% de cada materia, dará lugar a la calificación de "no apto".

Siguiendo las directrices de estas Ordenes Ministeriales, el objetivo de esta Unidad Docente es formar un especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que, *“con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida”*.

Esta Unidad Docente, garantiza el cumplimiento de la normativa en vigor. El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del

Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El **perfil competencial** derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- b) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- c) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.

- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una practica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

## **2. FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICAS**

Las matronas residentes cumplirán el programa formativo durante un período de dos años a tiempo completo, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en el anexo del programa oficial, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II
- Enfermería de la Mujer y la Familia
- Educación para la Salud de la Mujer
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

## **3. PROGRAMA TEÓRICO**

### **3.1 Asignaturas del segundo año**

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II
- Enfermería de la Mujer y Familia II
- Portal EIR (PCCEIR): Durante el segundo año se realizarán los Módulos III (Medicina Basada en la Evidencia), módulos IV (Metodología de la Investigación) y módulos V (Gestión de Calidad, Gestión Clínica y Gestión por procesos).

## **La programación de actividades formativas es la siguiente:**

De Junio/Septiembre:

**Modulo I.** Organización Sanitaria. Bioética.

**Modulo II.** Entrevista Clínica

De Octubre/Diciembre:

**Modulo VI.** SVB Avanzado

**Modulo VII.** Protección Radiológica

De Enero/Marzo del año siguiente:

**Modulo III.** Medicina basada en la Evidencia.

De mayo/Junio:

**Modulo IV.** Metodología de la Investigación

De Octubre/ Diciembre:

**Modulo V.** Gestión Calidad- Clínica y procesos

### **3.2 Servicios disponibles para el/la enfermero/a especialista en formación**

El enfermero/a especialista en formación dispone de:

- Acceso a los servicios de la Biblioteca virtual del SAS a través de su clave personal.
- Acceso a la Intranet del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar a través de clave personal para información y preinscripción en actividades formativas organizadas por la Unidad de Gestión del Conocimiento del AGSCG. <http://www.hpeuropa.sas.junta-andalucia.es/FORMACION/Paginas/default.aspx>
- Acceso al Campus Virtual del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar <http://www.gestiondelconocimiento.org>
- Acceso a los servicios de la Biblioteca del hospital Punta Europa de Algeciras y del Hospital de la Línea.
- Acceso al aula de informática en la Unidad de Gestión del Conocimiento del AGSCG.

#### 4. GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO

##### 4.1 Enfermería Maternal y Recién Nacido II

<b>ASIGNATURA: ENFERMERÍA MATERNAL Y RECIEN NACIDO II</b>				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CLASE DE TEORÍA Y/O PRÁCTICA</b>	<b>Total de horas teóricas y practicas</b>		1107	
	<b>Teoría</b>		280	
	<b>Prácticas asistenciales</b>		827	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS (Presenciales y/o No presenciales)</b>	<b>Tareas con docente</b>	Teoría (Uso metodologías participativas)		42 horas
		Sesiones clínicas/Debates Seminarios Teórico-Practico		72 horas 12 horas
			Total	<b>126</b>
	<b>Tareas autónomas</b>	Trabajo Autónomo del Alumno		<b>154</b>
	Total			<b>280</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Al finalizar la materia la residente estará capacitada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer atención especializada a la mujer durante la gestación, parto y puerperio normal.</li> <li>• Detectar los problemas de salud durante la gestación, el parto y el puerperio para su derivación al profesional correspondiente para ofrecer cuidados al recién nacido sano.</li> <li>• Detectar los posibles problemas de salud neonatal para su derivación al profesional correspondiente.</li> </ul>			

#### **COMPETENCIAS**

##### **Competencias generales**

El residente adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados durante la gestación, parto y puerperio detectando los problemas de salud y derivándolos al personal correspondiente.

##### **Competencias Específicas**

SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

## **CONTENIDOS**

### **Unidad Temática I: PROBLEMAS DE SALUD DURANTE LA GESTACIÓN**

- 1.1 Gestación de riesgo.** Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.
- 1.2 Problemas hemorrágicos de la gestación.** Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.3 Estados hipertensivos en la gestación.** Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.4 Diabetes y gestación.** Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.5 Anemias en la gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.6 Problemas cardiacos y gestación.** Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.7 Síndromes varicosos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.8 Problemas endocrinos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.9 Problemas renales y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.10 Hiperemesis en la gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.11 Problemas digestivos.** Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.12 Problemas respiratorios y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.13 Problemas neurológicos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.14 Problemas dermatológicos y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.15 Problemas neoplásicos en la gestación.** Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.16 Problemas infecciosos en la gestación.** Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.17 SIDA y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.18 Consumo de sustancias tóxicas y gestación.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.19 Enfermedad hemolítica perinatal.** Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.20 Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.21 Gestación múltiple.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.22 Amenaza de parto prematuro.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.23 Embarazo prolongado.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.
- 1.24 Retraso de crecimiento intrauterino.** Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.



**1.25 Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo.** Apoyo emocional a la gestante. Atención de la matrona.

**1.26 Trastornos de salud mental durante el embarazo.** Atención de la matrona.

**1.27 Muerte fetal anteparto.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**1.28 Fármacos en los problemas de salud de la gestación.** Farmacología de la gestación. Mecanismos de acción en la madre y en el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

**1.29 Consejo genético y diagnóstico prenatal.** Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas. Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

## **Unidad Temática II: COMPLICACIONES EN EL TRABAJO DE PARTO Y PARTO**

**2.1 Parto Distócico. Distocias dinámicas.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.2 Parto distócico. Distocias mecánicas.** Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pélvico fetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.3 Alteraciones de la estática fetal.** Parto en presentación podálica. Parto en presentación cefálica reflexionada. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.4 Instrumentación e intervenciones obstétricas.** Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.5 Traumatismos del parto.** Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.6 Rotura prematura de membranas.** Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.7 Riesgo de pérdida de bienestar fetal.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.8 Parto pretérmino.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.9 Anomalías del alumbramiento.** Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.10 Hemorragias del alumbramiento y del puerperio.** Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**2.11 Fármacos en el parto con complicaciones.** Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

**2.12 Situaciones especiales de urgencia obstétrica.** Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruption placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismo y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención matrona.

## **Unidad Temática III: PROBLEMAS DE SALUD EN EL PUERPERIO**

**3.1 Infecciones durante el puerperio.** Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.2 Enfermedad tromboembólica.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.3 Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices.** Conducta obstétrica. Atención de la matrona.

**3.4 Alteraciones psicológicas en el puerperio.** Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de la matrona.

**3.5 El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción.** Intervención y actitudes de la matrona.

**3.6 Fármacos en el puerperio con complicaciones.** Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

#### **Unidad Temática V: EL RECIÉN NACIDO CON PROBLEMAS DE SALUD**

**5.1 El recién nacido de alto riesgo.** Clasificación y transporte neonatal.

**5.2 El recién nacido con infección neonatal.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.3 El recién nacido prematuro.** Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.

**5.4 El recién nacido de bajo peso.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.5 El recién nacido con hiperbilirrubinemia.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.6 El recién nacido con problemas respiratorios.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

**5.7 El recién nacido con problemas neurológicos.** Características. Problemas más comunes. Atención y cuidados.

**5.8 El recién nacido con problemas renales.** Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados

**5.8 El recién nacido con malformaciones.** Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

**Módulo teórico:** Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 42 horas

**Sesiones clínicas /Debates:** Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 72 horas

**Modulo Teórico-Práctico:** Taller de distocias en el parto. Total 12 horas

## **METODOLOGÍA**

- Clase expositiva- participativa.
- Visualización de LÁMINAS, DIAPOSITIVAS Y GRÁFICOS donde se puedan apreciar con detalle aspectos relacionados con la anatomía y fisiología del aparato reproductor.
- Talleres para ensayar en grupo los conocimientos adquiridos en la asignatura
- Grupos de discusión para fomentar el trabajo en equipo y la habilidad crítica y autocrítica.
- Sesiones clínicas donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os
- Seminarios que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.
- Cuaderno del residente y portafolio
- Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### *Lecturas obligatorias*

### *Lecturas recomendadas*

### *Direcciones Web*

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### ***Aspectos y/o criterios***

- Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.
- Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

## 4.2 Enfermería de la Mujer y Familia II

<b>ASIGNATURA: ENFERMERÍA DE LA MUJER Y FAMILIA II</b>				
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b> (Presenciales y/o No presenciales)	<b>Tareas docente con</b>	Teoría (Uso metodologías participativas)		22 horas
		Seminarios Teórico- prácticos (Ensayos en grupo)		-
		Sesiones clínicas/Debates		10 horas
			Total	<b>32</b>
	<b>Tareas autónomas</b>	Trabajo Autónomo del Alumno		<b>103</b>
	Total		<b>135</b>	
<b>Objetivo</b>	<p>Al finalizar la materia, la enfermera en formación estará capacitada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer atención especializada a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y familia</li> <li>• Identificar los diferentes componentes de la sexualidad y las disfunciones sexuales más frecuentes.</li> <li>• Ofrecer atención y cuidados a los problemas de salud reproductiva de la mujer.</li> </ul>			

<b>COMPETENCIAS</b>
<b>Competencias generales</b>
El residente adquirirá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ofrecer unos cuidados especializados a las necesidades de salud reproductiva de la mujer y su familia.
<b>Competencias Específicas</b>
SE IRÁN ESPECIFICANDO LAS COMPETENCIAS A CONSEGUIR CON LAS DIFERENTES UNIDADES TEMÁTICAS (SABER, SABER HACER, SABER ESTAR, QUERER HACER Y PODER HACER).

## **CONTENIDOS**

### **Unidad Temática I: ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE SALUD REPRODUCTIVA (FIOL/ Mariola, Eva y Olalla)**

- 1.1 Alteraciones del ciclo menstrual.** Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.2 Infecciones de Transmisión sexual.** Epidemiología. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.3 Procesos infecciosos del sistema reproductor.** Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.4 Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, endometriosis y otros.** Tratamiento. Atención de la matrona
- 1.5 Infertilidad y esterilidad.** Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.
- 1.6 Malformaciones del aparato genital.** Epidemiología y clasificación.
- 1.7 Alteraciones benignas del aparato genital femenino.** Atención de la matrona.
- 1.8 Alteraciones de la estética genital.** Prolapso. Cistocele. Rectocele. Atención de la matrona.
- 1.9 Incontinencia urinaria.** Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de la matrona.
- 1.10 Alteraciones benignas de la mama.** Atención de la matrona
- 1.11 Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico.** Programas de diagnóstico precoz. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de la matrona.
- 1.12 Cáncer ginecológico y de mama.** Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de la matrona.
- 1.13 Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva.** Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- 1.14 Intervenciones quirúrgicas ginecológicas.** Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de la matrona.
- 1.15 La paciente ginecológica hospitalizada.** Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de la matrona.

**Módulo teórico:** Clases expositivas con participación de los alumnos. Total: 22 horas

**Sesiones clínicas /Debates:** Preparación y exposición al grupo de trabajos individuales relacionados con los contenidos de la asignatura. Mesas redondas y debates donde los alumnos/as expondrán distintos temas relacionados con los problemas de salud trabajados en las diferentes unidades temáticas. Total: 10 horas

## **METODOLOGÍA**

- Clase expositiva- participativa.
- Visualización de LÁMINAS, DIAPOSITIVAS Y GRÁFICOS donde se puedan apreciar con detalle aspectos relacionados con la patología del aparato reproductor.
- Sesiones clínicas donde se expondrán trabajos preparados por el/los alumno/os
- Seminarios que impliquen búsqueda bibliográfica y debate sobre una temática.
- Atención al alumnado mediante tutorías presenciales para la dirección de trabajos y consultas sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

### *Lecturas obligatorias*

### *Lecturas recomendadas*

### *Direcciones Web*

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### *Aspectos y/o criterios*

- Asistencia a clases teóricas, talleres prácticos y sesiones clínicas obligatoria.
- Trabajos individuales tutorizados en el que el alumno/a podrá ampliar cualquiera de los temas incluidos en el temario.
- Preparación de sesiones clínicas sobre temas relacionados con la asignatura que expondrán en la unidad de obstetricia. Estas sesiones serán valoradas por los asistentes a la misma y por el docente.
- Demostración de adquisición de conocimientos teóricos y habilidades en la práctica clínica mediante contacto con tutores y personal asistencial.
- Se valorarán los siguientes trabajos opcionales realizados a lo largo de la asignatura: Participación activa del estudiante en el aula; Valoración positiva de actividades externas al aula: conferencias y seminarios relacionados con temas trabajados en la asignatura, lecturas complementarias, búsqueda adicional de información, etc.

## 5. PRÁCTICAS CLÍNICAS

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión es de presencia física, teniendo un **carácter decreciente durante el segundo año** de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el **60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada**, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre **40%-30% en atención primaria y comunitaria**, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

### Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.



- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera

Para llevar a cabo estos requisitos, el/la enfermero/a Especialista en formación, realizará prácticas en distintas dependencias y servicios del hospital y centros de atención primaria

## 6.1 INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LAS PRÁCTICAS

- La duración de las rotaciones será de 1 o 2 meses con objeto de alcanzar los objetivos propuestos. Se repetirán algunas rotaciones hasta alcanzar el número de horas correspondientes a la formación práctica. Durante los meses de octubre a junio éstas se realizarán de forma simultánea a la teoría.
- Cuando las residentes se encuentren realizando las prácticas en la unidad de paritorio y, con objeto de no coincidir varios residentes los turnos serán de mañana y tarde.
- Mediante la firma del contrato de trabajo, el enfermero/a en formación acepta los medios de control y disciplina dispuestos con carácter general por la Unidad Docente y los Ministerios de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo, que se destinan a garantizar el aprovechamiento suficiente de los dos años lectivos de duración del programa de formación, para alcanzar progresivamente los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente.
- Los **cambios** en algún **turno** de prácticas de mañana a tarde o viceversa, se hará con otro residente del mismo año de formación y en la misma unidad de prácticas. Se solicitarán al tutor o en su ausencia al supervisor/a de la unidad donde se encuentre realizando las mismas, siendo estos/as quienes autorizarán o

denegarán el cambio, en todo caso, siempre se entregará copia del cambio al tutor/a de prácticas si el supervisor/a concede el mismo.

- No se permiten otro tipo de cambios salvo casos excepcionales, que tendrán que ser siempre justificados, y sólo podrán ser autorizados por el tutor de prácticas y/o el coordinador de la unidad docente, en coordinación con las supervisiones donde se encuentren realizando las prácticas. No se permiten cambios en las rotaciones de atención primaria. No se permitirá ningún cambio que pueda producir detrimento en la programación teórica.
- **El tutor de prácticas en coordinación con los profesionales (matronas), decidirá el momento de prestar asistencia activa al parto**, después del cual, el enfermero/a especialista en formación rellenará todos los datos de la hoja de seguimiento y asistencia de partos realizados por los mismos, y posteriormente la entregará al tutor.
- De la misma forma, se realizará un registro pormenorizado según consta en el libro del residente, sobre todas aquellas actividades que deben contabilizarse, para control de las actividades mínimas de aprendizaje.
- Tal como viene reflejado en los respectivos contratos de trabajo, **es obligatoria la asistencia a la teoría y a las prácticas**. Si alguien falta por enfermedad, tiene que comunicarlo por vía telefónica al tutor ó por e-mail, tanto si afecta a la parte teórica como práctica. Si afecta a las rotaciones de atención primaria, lo notificará también a la matrona del centro de salud, si afecta a las rotaciones de atención especializada lo hará también a la supervisión donde se encuentre realizando las prácticas o en su defecto, a la subdirección o dirección de enfermería.
- En todo caso, siempre tiene que justificarlo con parte de baja, que entregará en la subdirección ó dirección de enfermería (donde corresponda), igualmente entregará fotocopia de la misma al/la coordinador/a. En caso de permiso de salida se ajustará a la normativa de permisos de salida de cada centro. Si afecta a la teoría, pedirá permiso al profesorado responsable y en su defecto al/la coordinador/a docente.

## 6. 2 GUARDIAS

- Las guardias se realizarán en turno de noche, entendiéndose como tal, la prestación de servicios desde las veintidós horas a las ocho horas del día siguiente.
- Se realizan 2 guardias por mes a excepción del que se tome de vacaciones.
- Para poder cambiar el día de guardia que se le ha asignado, lo tiene que autorizar el tutor del residente.
- Los cambios se autorizarán entre los enfermeros/as en formación del mismo año, no permitiéndose entre enfermeros/as en formación de distinto año.
- Los cambios se realizarán para la misma Unidad aunque en distinto día, no permitiéndose los cambios para Unidades distinta.
- El residente tendrá que firmar un control de firmas en cada rotación que realice, este será mensual que será entregado al tutor.



## 6.3 ROTACIÓN PRÁCTICAS DE SEGUNDO CURSO

### Atención Especializada: Hospital de La Línea y hospital “Punta de Europa”

➤ Unidad de Gestantes y Puérperas Alto Riesgo
➤ Unidad de Neonatología
➤ Unidad de Partos y Urgencias Toco-Ginecológicas
➤ Consulta Servicios Especiales (Reproducción asistida, Mama, Embarazo,..)
➤ Consulta de Ginecología

### Atención Primaria:

➤ “Centro de Salud Algeciras Norte”
➤ “Centro de Salud Algeciras Centro”
➤ “Centro de Salud Algeciras Sur (Saladillo)”

### *Duración de las prácticas clínicas en las distintas unidades*

ROTACIONES SEGUNDO AÑO	DURACIÓN
➤ Paritorio (Dilatación, Parto y Postparto)	5 meses+ 200 horas nocturnas
➤ Hospitalización gestantes de alto riesgo	1 mes
➤ Unidad de Neonatología	1 semana
➤ Consulta de Ginecología	1 semana
➤ Consulta de Servicios Especiales(Reproducción, Mama, Medicina fetal, D.Precoz)	2 semanas
➤ Atención Primaria	2,5 meses
➤ Vacaciones	1 mes
➤ Teoría	1 mes
➤ TOTAL	11,5 MESES +20 noches

#### **6. 4 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS DISTINTAS UNIDADES**

El tutor asistencial se reunirá con los profesionales de cada unidad, para darles a conocer los objetivos docentes en esa rotación y el registro para la evaluación en cada una de ellas.

Para la adquisición de las competencias profesionales, la matrona en formación deberá desarrollar a lo largo de su periodo formativo las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a cuyos efectos se han determinado los distintos criterios que posibilitan su adquisición. Estos criterios vienen especificados en los sistemas de registro que se le entregan a cada residente al inicio de cada rotación y que se encuentran en el libro del residente. Existen unas planillas de valoración que explicará el tutor al personal asistencial para que puedan valorar mejor su formación.

La supervisión para el cumplimiento de estas actividades estará a cargo de los profesionales de cada una de las unidades asistenciales, previamente el tutor se reunirá con ellos para presentar el contenido docente de esa rotación, las actividades a realizar así como la evaluación conjunta al final del periodo.

Los/as profesionales asistenciales deberán firmar los registros de la residente y comentar con el tutor la progresión de las mismas.

Durante el segundo año de formación y para asegurar el cumplimiento del programa formativo, la residente podrá desarrollar parte de su programa práctico en el centro de referencia de la Unidad Docente o en rotación externa.

Las sesiones clínicas que se realicen en cada rotación serán evaluadas en la misma así como las actividades complementarias realizadas en dichas rotaciones. Los registros presentados por el residente, la evaluación de la sesiones/búsquedas realizadas esa rotación junto a la hoja de evaluación del tutor y la entrevista realizada quedarán archivados anualmente en la Unidad Docente.

## 7. ATENCIÓN PRIMARIA

En atención primaria de salud, los/as residentes de segundo año, participaran en todos los programas que desarrolle la matrona y en especial los programas de:

- Control de embarazo.
- Educación Maternal.
- Visita puerperal domiciliaria.
- Recuperación posparto.
- Planificación familiar.
- Control del niño sano.

### 7.1 Control de Embarazo

#### ➤ 1ª VISITA

- Realizar la Hª personal, Hª clínica y Documento de Salud de la Embarazada, valorando:
  - Índice de riesgo obstétrico.
  - Riesgo social.
  - Toma de constantes, peso y talla.
  - Medición de altura uterina y auscultación fetal, si procede por el tiempo de embarazo.
  - Toma de exudado vaginal y observación de genitales tanto externos como internos.
  - Derivación a consulta de tocología según proceso
  - Derivación a consulta de odontología
  - Petición de ecografía, según protocolo.
  - Información de hábitos higiénicos, dietéticos, actividad, reposo, sueño, etc.
  - Información sobre las pruebas analíticas que se le van a realizar según protocolo, y bajo consentimiento firmado en el caso de HIV, Alfa feto proteína, etc.
  - Petición de pruebas analíticas.
  - Información sobre medidas preventivas contra algunas enfermedades como toxoplasmosis, varicela, etc.
  - Información sobre el programa de Educación Maternal.
  - Información y derivación para la próxima visita de control de embarazo en centro de salud.
  - Identificación de criterios de derivación a otros niveles de atención.
  - Información sobre visita puerperal domiciliaria.

- Identificación de hábito tabáquico, fumadora, exfumadora, no fumadora. Información sobre los efectos nocivos del tabaco. Intervención en función del hábito (entrevista motivacional).

### ➤ **Educación Maternal**

- Inscripción en Educación Maternal, a través del programa de Embarazo o bien, previa cita si se controlara fuera del Centro, realizando:
  - Hª de Educación Maternal.
  - Entrevista personal, si lo requiere.
  - Adjudicación de grupo, según edad gestacional.
- Aprendizaje de las clases teórico-prácticas.
- Dirigir una sesión teórico-práctica que haya programado la matrona del centro de salud.

## **7.2 Visita Puerperal Domiciliaria**

- Concertar una cita en el domicilio con la puérpera.
- Comprobar como ha sido la evolución de la gestación, parto y puerperio hospitalario.
- Identificar los factores de riesgo social, de haberlos, derivación a la Trabajadora Social.
- Valoración de:
  - Constantes vitales.
  - Involución uterina.
  - Episiotomía o cicatriz abdominal.
  - Hemorroides.
  - Eliminación (heces, orina).
  - Mamas.
  - Miembros inferiores.
  - Estado emocional o psicosocial
- Registro de datos obtenidos de la valoración anterior, realizando los diagnósticos de enfermería que resulten de cada caso.
- Establecer el plan de cuidados en relación a los diagnósticos anteriormente establecidos.
- Educación para la salud, sobre cuidados a realizar y comienzo de recuperación perineal (Ej. de Kegel).
- Valoración del R.N.:
  - Coloración de piel y mucosas.
  - Nutrición.
  - Hidratación.
  - Eliminación.
  - Ombligo.



- Reflejos.
  - Suturas y fontanelas.
  - Entorno físico.
  - Relación madre-hijo
- Comprobar lactancia, asesorar sobre la misma y fomentar la lactancia materna.
- Informar sobre los cuidados del R.N.: Cura umbilical; baño; reposo, sueño; habitación; eliminación.
- Informar sobre los programas a los que debe acudir (Control de niños sanos, consulta de demanda de pediatría, revisión de postparto, recuperación postparto, etc.)
- Identificación de hábito tabáquico, fumadora, exfumadora, no fumadora. Información sobre los efectos nocivos del tabaco. Intervención en función del hábito (entrevista motivacional). Registro de datos e intervención según esa valoración

### **7.3 Recuperación Postparto**

- Valoración del estado físico y emocional de la mujer.
- Realización de los ejercicios de reeducación de suelo pélvico.
- Fomentar la lactancia materna.
- Fomentar la relación y el conocimiento madre-hijo.
- Detectar problemas

### **7.4 Planificación Familiar**

- Participar en la recogida de datos para la elaboración de la Historia de Planificación Familiar.
- Aplicar los criterios de riesgos en Planificación Familiar.
- Informar sobre los distintos métodos anticonceptivos y oferta de servicios del programa.
- Manejar las estrategias de riesgo en las Unidades donde se desarrollan.
- Orientar en la elección del método anticonceptivo más acorde a las características y circunstancias de la mujer o pareja.
- Reconocer las posibles complicaciones de los métodos anticonceptivos.
- Participar en todas las actividades de educación para la salud relacionadas con la materia.

### **7.5 Control del Niño sano**

- Identificar problemas en el R.N.
- Informar del calendario de vacunaciones a los padres.

- Registro de variables somatométricas.
- Seguir protocolos establecidos en el Centro de Salud.

### **8. 1 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD DE ALGECIRAS NORTE. DISTRITO A.G.S.CAMPO DE GIBRALTAR.**

El curso de Educación Maternal son 8 sesiones. La programación del turno la entregará **la matrona responsable** del centro de salud al inicio de las prácticas en el mismo. Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer.

El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana. **La dirección del centro de salud es Av. Polígono del Rosario s/n. El teléfono de contacto es: 956026306.**

#### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes, martes, miércoles y viernes.
- Educación Maternal: Martes y miércoles (9,30-10,30 y 11-12)
- Citologías: Médico de familia/matrona: Jueves
- Planificación Familiar: Médico de familia/enfermería
- Climaterio: a demanda

### **8. 2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD CAMILO MENENDEZ TOLOSA (ALGECIRAS CENTRO). DISTRITO A.G.S.CAMPO DE GIBRALTAR.**

El curso de Educación Maternal consta de 8 sesiones. La programación del turno la entregará **la matrona responsable** del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán en el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en las tardes (dos tardes). **La dirección del centro de salud es Pz. Menéndez Tolosa s/n. El teléfono de contacto es: 956026306.**

#### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: lunes a viernes(mañanas)  
Tardes: lunes, martes y miércoles.
- Educación Maternal: mañanas: lunes y miércoles (9 horas).  
Tardes: martes 18 horas.
- Citologías: Médico de familia/enfermería.

### **8.3 ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL CENTRO DE SALUD EL SALADILLO (ALGECIRAS SUR). DISTRITO A.G.S.CAMPO DE GIBRALTAR.**

El curso de Educación Maternal consta de 6-8 sesiones. La programación del turno la entregará **la matrona responsable** del centro de salud, al inicio de las prácticas en el mismo.

Las prácticas se realizarán el centro de salud en el que participa la matrona dentro del programa de atención integral a la mujer. El/la especialista en formación, participará en las sesiones clínicas del centro de salud y en todas aquellas actividades que le programe la matrona del mismo, aunque éstas tengan lugar fuera del mismo (reuniones, jornadas, etc.).

El horario será de 8 horas a 15 en las jornadas de mañana y de 13 a 20 horas en la tarde (Martes). **La dirección del centro de salud es C/ Santo Domingo de Guzmán s/n. El teléfono de contacto es: 956784047.**

#### **Cronograma de Actividades:**

- El proceso Embarazo, Parto, puerperio: (mañana): lunes, miércoles, jueves, viernes. Tarde: martes.
- Educación Maternal: Mañanas: miércoles y jueves (10,45-12). Tardes: martes(18-19,30)
- Visita puerperal: lunes, miércoles, jueves y viernes (13-14,30).
- Citologías: Médico de familia: lunes, miércoles y Jueves (12-13,30).
- Planificación Familiar: Cada médico en su consulta.

- Consulta de diabetes Gestacional (demandada en la consulta de embarazo).
- Climaterio (formación de grupo para las practicas de 2º).
- Masaje infantil (formación de grupo para las prácticas de 1º).
- Colaboración con enfermería en: Forma joven, metabolopatias, niño sano, vacunación).